

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO
PLAN ASISTENCIAL
NRD/IAV/RCO/MCC/RPM/CO/PA/DSZ/afs



23922



DECRETO EXENTO N° 4698-1
CAUQUENES, 06 OCT. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. Lo establecido en la **Resolución 07 de 2019** de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.
3. Lo establecido según **Decreto Exento N°2788, con fecha 19-06-2023**, el cual aprueba Manual de Procedimientos de la Unidad de Plan Asistencial, "Ayudas Sociales".
4. Solicitud Asistencial N°6179 de fecha 13 de Septiembre de 2023, Carnet de identidad, Orden Médica, y Registro Social de Hogares.
5. Se adjunta **Memo N°437, fecha 21 de Septiembre de 2023**.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, el aporte municipal por un monto de **\$98.100**, para personas en situación de manifiesto estado de necesidad. A beneficio de Don (ña): **Lorena del Carmen Bustos Ávila**, aporte en cancelación en Exámen Médico, siendo el Proveedor seleccionado **PRESTACION DE SALUD FENIX SPA RUT: 77.699.526-6**.
- 2° **IMPUTASE**, dicho gasto a la cuenta 215-24-01-007-004-000, "Asistencia Social a Personas Naturales, del Programa Social, Sub-Programa Plan Asistencial del Presupuesto Municipal Vigente".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Camila A. Orellana Loyola

ALCALDE

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de Partes.
- C.c. DAF.
- C.c. Control Interno.
- C.c. Contabilidad.
- C.c. Plan Asistencial.
- C.c. Expediente.